MINISTERIO DEL TRABAJO

No. Radicado: 08SE2023771100001034319
Fecha: 2023-02-21 09:51:40 am
Remitente Sede: D. T. BOGOTA
Depen:GRUPO DE APOYO A LA GESTION
Destinatario CITACION NOTIFICACION
Folios: 1

Bogota

Representante legal
**ASOCIACION DE PADRES DE BIENESTAR SANTA [illegible] SANTA BARBARA**
**CARRERA 101 N. 56 F 89**
**BOGOTA**

ASUNTO: Citación Notificación
Exp. No 33673 del 2 de febrero del 2016

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo [illegible] con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No.4954 [illegible] de noviembre del 2019 POR MEDIO DE LA CUALSE ARCHIVA UNA AVERIGUACION PRELIMINAR.

Según lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo que establece "*Notificacion Electrónica*" puede ser allegada la autorización de esta al correo electrónico dtbogota@mintrabajo.gov.co y/o lpizarro@mintrabajo.gov.co para su notificación

En el cual en el asunto debe colocar el número del expediente y/o el numero de la resolución.

De no comparecer dentro de las cinco (5) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación, se procederá a notificarlo por aviso tal como lo dispone el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por favor anunciarse con el funcionario LUIS FELIPE PIZARRO, la asistencia a notificar se debe realizar los lunes a jueves en horario de **8:00 am a 12:00 Pm y de 1:00 pm 2:00 pm**, solo se puede el día y la hora indica por cuestiones de aforo de personal.

Tener en cuenta que se debe presentar los siguientes documentos;

1. Si es Persona Jurídica, representación legal y documento de identidad
2. Si es apoderado el documento en debida forma con documento de identidad
3. Si es autorizado con el documento en debida forma con respetivo documento de identidad

Cordialmente,

**Luis FELIPE PIZARRO**
Grupo de Apoyo a la Gestión.
Direccion Territorial Bogotá
945

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio digital de Mintrabajo.